

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Concurso Departamental de Dibujo Infantil

XI Festival Nacional de Oso Andino y Danta de Montaña

"Acciones desde mi comunidad para enfrentar el cambio climático"

1. Presentación

En el marco del XI Festival Nacional de Oso Andino y Danta de Montaña, la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM invita a los niños y niñas del departamento del Huila a participar en el Concurso Departamental de Dibujo Infantil, una estrategia de educación ambiental que busca fortalecer el conocimiento, la creatividad y el compromiso de las nuevas generaciones con la conservación del oso andino (*Tremarctos ornatus*) y la danta de montaña (*Tapirus pinchaque*), dos especies emblemáticas del Macizo Colombiano y los ecosistemas altoandinos.

En esta versión del Festival, el concurso estará enfocado en la reflexión sobre el cambio climático y las acciones que cada persona puede desarrollar desde su hogar, institución educativa y comunidad para contribuir a su mitigación.

2. Objetivo

Promover la creatividad y la conciencia ambiental de los niños y niñas del departamento del Huila mediante la elaboración de un dibujo que represente al oso andino o la danta de montaña acompañado de un mensaje que incentive acciones comunitarias para mitigar los efectos del cambio climático.

3. ¿Quiénes pueden participar?

- Niños y niñas entre los 8 y 12 años de edad.
- Residentes en cualquiera de los municipios del departamento del Huila.

Cada participante podrá presentar un (1) solo dibujo.

4. Tema del concurso

Los dibujos deberán representar:

- El oso andino o la danta de montaña como protagonistas.

Además, deberán incluir un mensaje que promueva acciones de mitigación frente al cambio climático, tales como:

- Protección de los bosques.
- Siembra de árboles.
- Conservación del agua.
- Manejo adecuado de residuos.
- Protección de la fauna silvestre.
- Consumo responsable.
- Uso eficiente de la energía.
- Cuidado de los ecosistemas.

5. Características del dibujo

Los participantes deberán tener en cuenta las siguientes condiciones:

- Técnica libre (crayones, lápices de color, acuarelas, témperas, marcadores, collage u otras).
- El dibujo deberá ser completamente original e inédito.
- No se aceptarán dibujos realizados mediante inteligencia artificial ni reproducciones de obras existentes.
- El mensaje ambiental deberá ser de autoría del participante.
- El dibujo deberá presentarse de manera digital (PDF, JPG, PNG), por lo tanto el mismo puede realizarse en una hoja tamaño que desee cada participante.

6. Cronograma

Apertura de la convocatoria:

Miércoles, 5 de agosto de 2026

Cierre de la convocatoria:

Martes, 25 de agosto de 2026

No se recibirán trabajos después de la fecha y hora de cierre establecidas.

7. Criterios de evaluación

El jurado calificará los trabajos teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Criterio	Puntaje
Creatividad y originalidad	30 puntos
Relación con el tema del concurso	30 puntos
Mensaje ambiental	20 puntos
Calidad artística y presentación	20 puntos
Total	100 puntos

Los tres ganadores del concurso se darán a conocer el día 3 de septiembre durante el desarrollo de la agenda académica del XI Festival nacional de Oso Andino y Danta de Montaña y en la página web de la CAM www.cam.gov.co.

8. Requisitos de entrega

Cada dibujo deberá ser inscrito a través del siguiente enlace o código QR.

<https://forms.gle/WtWH4k6KHHNfNSS18>



9. Derechos de uso

Al participar en el concurso, los representantes legales de los menores autorizan a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM para utilizar, reproducir, exhibir y divulgar los dibujos con fines educativos, culturales, ambientales y de promoción institucional, citando siempre el nombre del autor, sin que ello genere compensación económica.

10. Aceptación de los términos

La participación en el concurso implica la aceptación de los presentes términos de referencia.

Cualquier situación no contemplada en este documento será resuelta por el comité organizador del XI Festival Nacional de Oso Andino y Danta de Montaña.

11. Mayor información

Dirección Territorial Norte

☎ 310 335 2755

Dirección Territorial Sur

☎ 314 303 6900

Dirección Territorial Centro

☎ 322 202 9490

Dirección Territorial Occidente

☎ 316 468 9493